

Acuerdo tramitación expediente de contratación número 24/22 Objeto del Contrato: servicios relacionados con la implantación de las licencias Microsoft 365 recibidas a través de los fondos de resiliencia

Fecha de inicio: 28 de junio de 2022 Presupuesto: 120.564,00 euros

Madrid, 19 de octubre de 2022

De acuerdo con lo previsto en el capítulo P.2.1. del Manual de Procedimiento de Control Interno se propone la aprobación de la tramitación del expediente de contratación de referencia, para un período de 3 años, por procedimiento abierto, toda vez que consta en el mismo:

- 1. Informe sobre la necesidad del servicio.
- 2. Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 3. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 4. Informe sin objeciones del Servicio Jurídico relativo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 5. Conformidad con el presupuesto para el año 2022 y previsiones para los siguientes ejercicios, según consta en el certificado del Subdirector de Gestión Económica.
- 6. Informe favorable del Comité Ejecutivo de la CNMV al tratarse de un contrato de importe superior a 100.000 euros, IVA incluido.
- 7. Informe favorable de la Secretaría General de Administración Digital.

La Secretaria General

Natalia Vitores Mingo

Firmado electrónicamente

Datos de la firma en el documento electrónico

Vista la propuesta anterior acuerdo:

Aprobar el expediente de contratación 24/22, con su correspondiente gasto, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y la apertura del procedimiento de adjudicación, conforme a lo establecido en Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación los recogidos en la cláusula 2.1.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Nombrar responsable del contrato al Director de Sistemas de Información.

El Presidente (P.S., art. 25 TRLMV)

Montserrat Martínez Parera

*Firmado electrónicamente*Datos de la firma en el documento electrónico